

DISPOSICION SE-CFJ N° 064/16

Buenos Aires, 27 de abril de 2016

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N° 17/13, CACFJ N° 18/13, la Actuación CFJ-CAP N° 288/16 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de la referencia, la Dra. Liliana Vera, en su carácter de Secretaria de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional del Ministerio Público Fiscal, solicitó la realización de la actividad "Comunicación no verbal", con modalidad en oficina, para los integrantes del Cuerpo de Investigadores Judiciales del Ministerio Público Fiscal y agentes del Ministerio Público Fiscal.

Que resulta necesario designar capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N°17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades programadas por el Centro de Formación Judicial.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación del lugar, fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase la realización de la actividad "**Comunicación no verbal**", con modalidad en oficina, los días: 7, 14, 21 y 28 de junio de 2016 de 13:00 a 15:30hs., en el Salón de Usos Múltiples de Paseo Colón 1333, 7º piso, CABA, con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Desígnanse capacitadores de la actividad a la Lic. Mabel Romero y al Dr. Sebastián Scalera

3º) Solicítase a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de pesos ocho mil doscientos cincuenta (\$8.250,00) en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Programa Presupuestario del Centro de Formación Judicial, para el pago de honorarios a los capacitadores designados en el artículo 2º de la presente Disposición.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la dependencia solicitante; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 064/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

DISPOSICION SE-CFJ N° 064/16

Anexo I

ACTIVIDAD: "Comunicación no verbal"

Objetivos generales:

Brindar una visión sobre el concepto de la comunicación humana desde la perspectiva de la importancia de comprender los códigos que se ponen de manifiesto, en modo consciente e inconsciente en la interacción de los individuos y en consonancia con el modelo y teorías de la comunicación actual, acompañando las nociones teóricas con las herramientas prácticas pertinentes a la Justicia y al significado de la investigación.

Objetivos específicos:

Conocer en forma racional los códigos No verbales de la comunicación.

Aplicar en la práctica profesional los conocimientos adquiridos.

Brindar conocimientos teóricos para la comprensión y auto-comprensión de las manifestaciones corporales de las emociones.

Analizar el impacto de las aplicaciones de diversas técnicas y corrientes teórico - conceptuales y metodológicas de la comunicación no verbal.

Revisar creencias, estereotipos, motivaciones culturales, motivaciones individuales, motivaciones grupales como espacios de construcción del pensamiento propio.

Contribuir, a través de orientación y asistencia técnica, al fortalecimiento de las capacidades de los equipos profesionales, técnicos y funcionarios al momento de interactuar en el ámbito profesional.

Contenidos:

Unidad 1. Marco Teórico – Práctico:

1. Breve recorrido de la expresión humana en la historia occidental.
2. Revisión desde una visión antropológica y sociológica sobre el camino recorrido que identifica la importancia de la comunicación no verbal como disciplina científica.
3. Personas con discapacidad y su enseñanza sobre la comunicación no verbal.
4. La mirada de las personas con discapacidad auditiva.
5. La escucha de las personas con discapacidad visual

Unidad 2. Categorías de la Comunicación No verbal

1. Paradigmas de la Comunicación.
2. Uso del lenguaje, medios de comunicación, aspectos socio culturales de la comunicación.
3. Análisis de caricaturas, ilustradores.
4. El habla desde los estilos, posturas actitudes y la gestualidad.
5. Las manos, ¿Qué hago con las manos al hablar?

Unidad 3. Proxemia – kinésica Sistemas del comportamiento no-verbal

1. Distinción de las expresiones provenientes de hábitos culturales de la manifestación emocional genuina.
2. "Lectura" de emociones básicas: Sorpresa, enojo, asco, temor, desprecio, felicidad, tristeza.
3. Análisis de la propia manifestación de emociones básicas y su impacto corporal.
4. Funciones cognitivas y su relación con lo afectivo y lo biológico.
5. Analizar fotografías y videos.
6. Planes de entrenamiento. Los anclajes.

Unidad 4. Emociones propio-consientes

1. Emociones de vergüenza, orgullo, turbación y culpa.
2. Plan de entrenamiento emocional. Superación de la timidez, la inseguridad y la vergüenza.
3. La empatía
4. Discurso y proxemia como unidad de la manifestación comunicativa.
5. La actuación como reflejo del interlocutor.
6. Control del estrés.

Unidad 5. El discurso, la entrevista. El engaño, la mentira.

1. Líneas de investigación, principales autores contemporáneos
2. Dificultades y factores generales para la detección de la mentira.
3. Influencias culturales y contextuales. Auto conocimiento como punto de referencia.
4. Estadísticas de posturas expuestas según sea intento de engaño o de la mentira.
5. Análisis de declaraciones verbales, de discursos, y de actos cotidianos.
6. Estrategias de entrevista